



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
PEREIRA RISARALDA

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en cumplimiento de lo acordado en la reunión ordinaria de Sala Plena celebrada el once (11) de julio de dos mil dieciocho (2018), conforme a la sentencia C-713/08 del 15 de julio de 2008, y ratificada en Sala Plena del once (11) de febrero de dos mil veinte (2020).

C O N V O C A

A las personas que integren las listas de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentran a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Juez Penal del Circuito de Conocimiento, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Juez Primero Penal del Circuito de Dosquebradas (Rda.), hasta por dos años.

Los interesados deberán presentar, en el término citado y ante la Secretaría del Tribunal, ubicada en la Torre C – Oficina 306 del Palacio de Justicia o en el correo electrónico [sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co), la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se fija en la cartelera de la Secretaría de la Corporación y se publica en las páginas Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) – novedades- y [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos-; hoy, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020) y el término de cinco (5) días empezará a correr el día veintisiete (27) de los cursantes.

MANUEL YARZAGARAY BARRERA

Presidente